San Andrés de Tumaco 05 Noviembre 2025

CRITERIOS DE CONTRATACION PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y SG-SST

OBJETO: Requisitos ambientales para mantenimiento de equipos de agroindustria en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica

CONTRACTUAL

1. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos:

 Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

 Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

2. Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el prestador del servicio se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda:
 - Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de los mismos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación
3. Finalizadas las actividades de mantenimiento o reparación, la empresa que preste el respectivo servicio deberá asegurar que el equipo NO fue contaminado con PCB durante la actividad (que durante la intervención del fluido no se presento contaminación cruzada), para lo cual expedirá una certificación en este sentido.

 La certificación estará soportada con la caracterización del equipo por medio de una prueba cuantitativa (que determina la concentración de PCB en ppm) en la que el resultado deberá ser inferior a las 50 ppm de PCB.

4. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía:
 - En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas

mientras se ejecuta el mantenimiento.

- El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.
- Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.

Yelissa Solis L.

Firmado digitalmente por Yelissa Michell Solis Lopez
Fecha: 2025.11.05 14:16:18 -05'00'

Proyecto: Yelissa Solis Lopez
Cargo: Dinamizadora Ambiental y de Energía
Centro agroindustrial y pesquero de la costa pacifica

San Andrés de Tumaco 05 Noviembre 2025